



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la novela “**Aurora**” de la escritora Alejandra Jonte, publicado por la Editorial Autores de Argentina en 2023. ISBN 978-987-87-3622-8.

Asimismo, que vería con agrado que Poder Ejecutivo mediante los organismos competentes proceda a declarar dicha novela de interés provincial.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

“Aurora” es una importante novela de Alejandra Jonte, reconocida escritora oriunda de la ciudad bonaerense de San Andrés de Giles. Esta novela transcurre entre los años 30 y '40 donde se libraron la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial. En ese contexto toma vida el personaje Aurora con sus maravillosas analogías. Esta novela al desarrollarse en momentos históricos cruciales del siglo XX, se transforma en una guía para interpelar la propia condición humana.

Esta pieza literaria constituye una invitación a la reflexión sobre aquellos acontecimientos históricos que son recorridos magistralmente por el personaje que nos propone la autora.

La escritora Alejandra Jonte nació en 1968 en San Andrés de Giles, partido que es fuente de su inspiración constante en sus novelas. Es abogada y mediadora. La literatura es su fuente de inspiración además de ser un aporte fundamental para la sociedad en términos literarios.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.